

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**11686** *Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 25 de enero de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado Educación Infantil.*

La Resolución de 25 de enero de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de A Coruña fue corregida por la Resolución de 29 de julio de 2020, BOE núm. 218 de 13 de agosto. Advertido un error en el texto de esta última, este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectifica y publica dicho error en la forma en que se indica:

En el apartado 3.2 Contenido del plan de estudios por módulos, de acuerdo con la Orden ECI/3854/2007, en la página 69356, donde dice:

«Prácticas Escolares, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFM	6	4.º»
--	-----------------------	-----	---	------

Debe decir:

«Prácticas Escolares, incluyendo el Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6	4.º»
---	-----------------------	-----	---	------

A Coruña, 16 de septiembre de 2020.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.